

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Unidad Personal

DECRETO EXENTO Nº 8210+ PARRAL, 04 Dic 2014

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Decreto Exento Nº 7879 de fecha 26 de noviembre del año 2014, en el cual, se designa como Secretario Subrogante Municipal a don Francisco Pinochet Romero.
- 6) Plan de Capacitación y Autocuidado, denominado Ejercicios Cooperativos de Confianza, enviado por el funcionario don Orlando Campos Azar.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se individualizan en lista adjunta para asistir a Jornada de Capacitación y Autocuidado, denominada "Ejercicios Cooperativos de Confianza", a realizarse en el Sector de Digua, comuna de Parral, el día 05 de diciembre del año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
Secretario (S) Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/FPR/JGF/ite

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Chile – Compras Salud
- 4.- Carpeta personal
- 5.- Archivo